Acuerda que los Caballeros Comis.os de propios
guardido los Veinteman y hallando estar
Viendas de Ser Cuenta asta cumplir para su
aprovacion

Vi se Vna peticion presentada por D.n Ant.o
Bapta Facon Vez.o perpetuo Hacen.d y Lxo cu.d
Sindico General de ella en que suplica se sirva
de mandar se le de vn tanto de la obligacion de
fianzas dadas por D.n Antonio Fuenbuena abarte
sedor de la Aduane Hacen.d y del acuerdo hecho
por ella para seguirse en Justicia si es de la
obligacion del Suso dho el dar la referida aduane
entendido por estas ciu.d acuerda se le de al
dho Señor D.n Juan los traslados que pide y de mas
que presentase

Vi se en esta ayuntam.to Vna peticion dada por
D.n Antonio Fuenbuena abarte redor de la aduane
en esta ciudad con vn traslado de la informacion
que por ella se hizo en la Villa de Ustrana y Vista
por esta ciu.d acuerda se de traslado de todo
al señor sindico General para que en Justicia
pida todo lo que combiniere al Vien de la Repu
blica con todos los demas generos instrumentos que pre
sentase

Vi se vn Vitulo de S.M de nosarios de los
Reynos dado a Juan Nicolas de Jodar y Leon
Veino Hacen.d que su tenor es el siguiente

Titulo de nosario de los Reynos en Nicolas de Jodar

D.n Felipe por la gracia de Dios Rey de